CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9606

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Pallasca es un distrito que tuvo su origen en la colonia, elevado de villa a la categoría de ciudad el 22 de agosto de 1893 y creándose políticamente como distrito el 16 de diciembre de 1918 con la ley Nº 2971.

Que, es uno de los once distritos de la provincia del mismo nombre y limita, por el sur, con los distritos de Huacaschuque y Huandoval; por el este, con Lacabamba y Pampas; por el oeste, con Bolognesi, y por el norte con la provincia de Santiago de Chuco del departamento de La Libertad.

Que, la ciudad de Pallasca se destaca por su pintoresca ecología por estar rodeado por extensos bosques de eucaliptos, el pueblo es atractivo por su ubicación, las construcciones de sus casas con vistosos baluartes, sus techos cubiertos de rojo tejado, con características propias de pueblo colonial.

Que, el distrito es, básicamente, un pueblo agrícola y se dedica, principalmente, al cultivo de la papa, el maíz y el trigo; siendo, además, significativa la crianza de ganado vacuno y lanar; otra ocupación, en menor escala, es la artesanía, sobre todo en el rubro de tejidos.

Que, la iglesia colonial, construido en 1650, en homenaje a San Juan Bautista, cuyos retablos laterales está plasmado del arte barroco, el altar mayor es de madera tallada y decorada al fuego con pan de oro predominando el arte churriguesco.

Que, abarca una superficie de 59,77 Km2, de altura aproximada de 3150 msnm. Cuenta con 4 anexos: shindol, Llaymucha, Culcubamba y Huachaullo.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Pallasca, Provincia de Pallasca, departamento de Ancash por conmemorarse su 166° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente Moción de Saludo al Congreso de la República al sr. Rolando Acosta Blas, al alcalde del distrito de Pallasca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 12:01:56-0500